

La Estrella, abril 27 de 2020

A todos nuestros clientes

ASUNTO: Continuidad de operaciones a partir del lunes 27 de abril de 2020

Desde el inicio de la cuarentena decretada por el gobierno nacional el pasado 24 de marzo, en Colorquímica hemos acogido de manera rigurosa, comprometida y responsable cada una de las directrices y protocolos establecidos por las autoridades. La compañía ha estado operando en aquellas actividades que se encontraban exentas, logrando abastecer a nuestros clientes de estos sectores de manera continua, priorizando siempre la salud de todos nuestros colaboradores.

El Decreto 593 del 24 de abril de 2020, promulgado por la Presidencia de la República de Colombia, establece en el numeral 36 del artículo 3 que las actividades de fabricación de productos químicos podrán retomar sus actividades, siguiendo los lineamientos y protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en la resolución 666 del 24 de abril de 2020.

Con base en lo anterior, informamos a nuestros clientes que a partir del 27 de abril de 2020 serán reiniciadas las operaciones que se encontraban suspendidas y continuaremos desarrollando aquellas actividades que se encontraban exentas. Profundizaremos en los estrictos protocolos que han sido establecidos para proteger a nuestros colaboradores, lo cual eventualmente puede implicar que nuestras operaciones tendrán una capacidad reducida.

En este periodo de reactivación de la economía, la comunicación será un elemento fundamental para cumplir con las expectativas de todos nuestros clientes. Estaremos muy atentos a conocer su visión sobre el futuro, para traducirla en productos y servicios que nos permitan contribuir a una recuperación pronta. En el equipo de Colorquímica estaremos haciendo esfuerzos en restablecer todos nuestros procesos con la misma garantía de servicio, sin embargo, contamos con su comprensión frente a situaciones que nos aparten de este objetivo.

Quedamos a su plena disposición a través de las vías habituales de contacto para cualquier consulta o aclaración adicional.

Atentamente,

Carlos Andrés Arroyave
Gerente General
Colorquímica S.A.S.

NIT 890917295

WWW.CLQ.COM.CO

SEDE PRINCIPAL Y PLANTAS
Calle 77 Sur #53-51 La Estrella, Anquiúquia, Colombia
Código Postal: 055460
PBX: +57(4) 302 1717 / FAX: +57(4) 302 0310
info@clq.com.co

BOGOTÁ
PBX: +57(1) 223 2747
bogota@clq.com.co

CALI
PBX: +57(2) 608 2250
cali@clq.com.co

